

Asunto: Información sobre normatividad de preservación

En respuesta a su comunicación radicada en el AGN, mediante la cual solicita información de normatividad sobre preservación de documentos, el AGN le informa lo siguiente:

COMPETENCIA:

Previo a absolver la consulta, se señala que de conformidad con la Resolución No. 106 del 16 de marzo de 2015 *"Por la cual se establece el Manual de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado"*, la Subdirección de Patrimonio Documental, es competente para absolver las peticiones y consultas que se dirijan a esta Entidad.

MOTIVO DE LA CONSULTA

Información de normatividad sobre preservación de documentos.

DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE:

- Ley 594 de 2000.
- Acuerdo 006 de 2014
- NTC 4436, 5397 y 4568

CONSIDERACIONES

Sobre la respuesta, conviene precisar en primer término, que las consultas que se presentan a esta Entidad, se resuelven de manera general, abstracta e impersonal, de acuerdo con las funciones conferidas en el ejercicio de las atribuciones de dirección y coordinación de la función archivística del Estado colombiano, expresamente señalada en la Ley 594 de 2000, y se circunscribe a hacer claridad en cuanto al texto de las normas de manera general, para lo cual armoniza las disposiciones en su conjunto, de acuerdo con el asunto que se trate y emite su concepto, ciñéndose en todo a las normas vigentes sobre la materia.

Inicialmente debe puntualizar y precisar la terminología motivo de su pregunta ya que no se tiene una normatividad específica sobre el tema de la "preservación de documentos": se tiene normatividad específica sobre "conservación de documentos" que incluye calificativos como preservar y rescatar entre otros y existe una normatividad específica sobre el tema de la "preservación a largo plazo" que está referida a los documentos digitales en soporte electrónico.

Una vez tenga claridad en relación con la información que desea adquirir le recomendamos que haga una búsqueda por internet en la página web del Archivo General de la Nación donde encontrará de forma detallada toda la información sobre los temas de su interés, inclusive puede descargar los Acuerdos o Decretos para su estudio y análisis detallado.

La ruta para esta búsqueda es la siguiente:

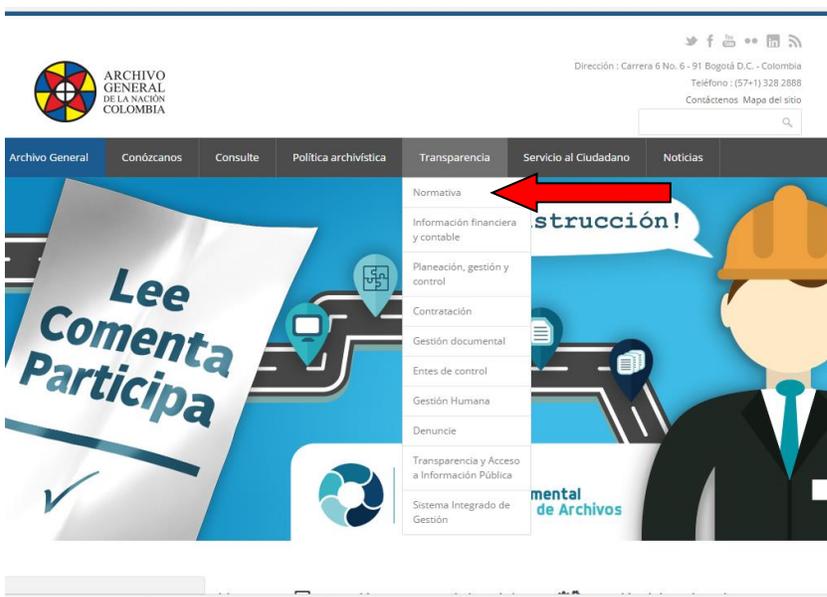
1. Entre al portal del AGN

www.archivogeneral.gov.co

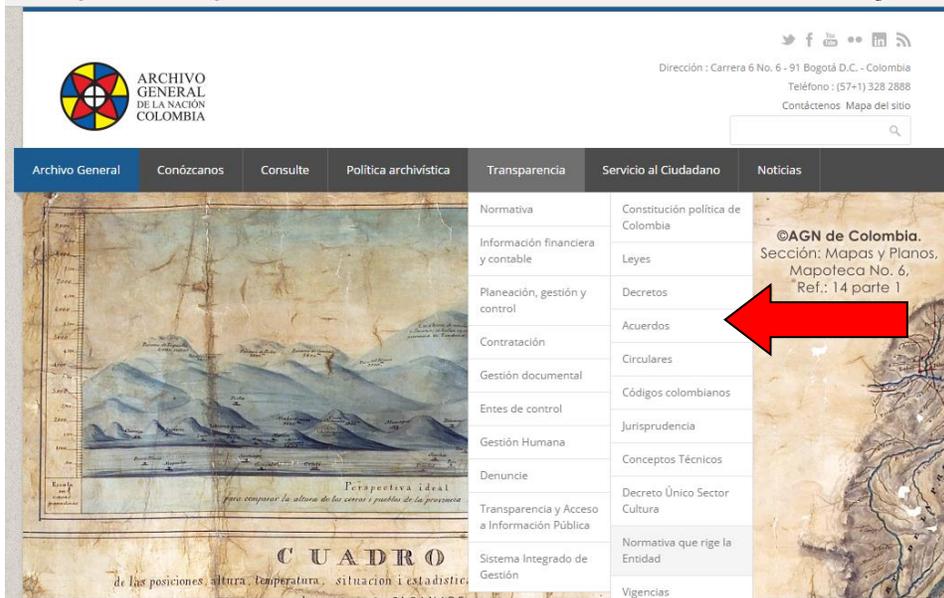
2. Ubique en la barra gris el tema TRANSPARENCIA



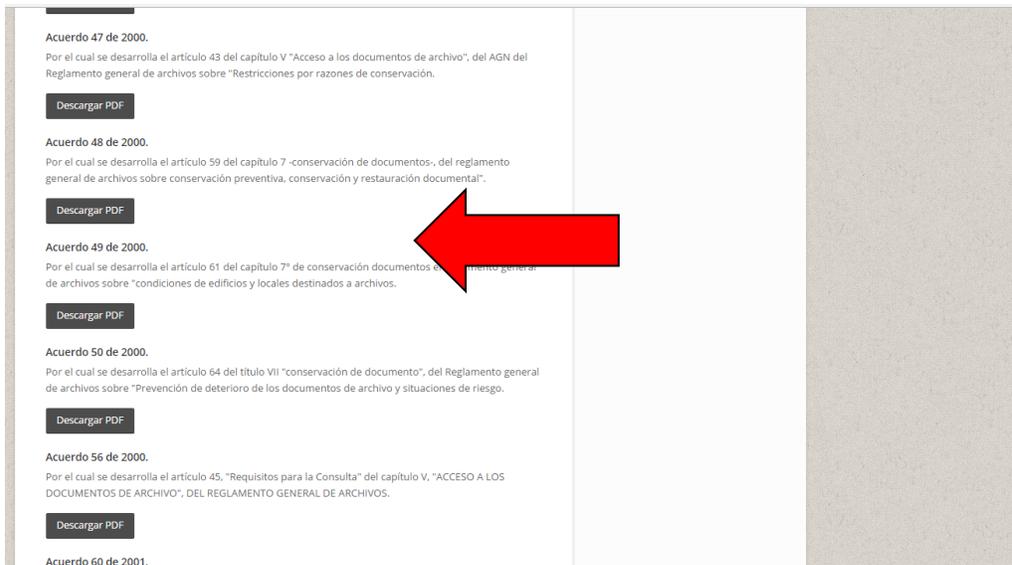
3. Despliega los diferentes temas y ubique el primero NORMATIVIDAD



4. Ubique las Leyes, Decretos, Acuerdos o Circulares según el interés que tenga



5. Podrá descargar la normatividad de su interés como por ejemplo los Acuerdos 049 y 050 de 2000 y 006 de 2014 sobre “Conservación de documentos”



C. CONCLUSIONES

Es necesario inicialmente que puntualice el término de interés para su consulta sobre la “normatividad de preservación” si es acerca del tema de la “Conservación de Documentos” o la “Preservación a largo Plazo”. Una vez identificado su tema de interés podrá hacer una búsqueda detallada y muy completa en la página Web del AGN siguiendo la ruta descrita donde podrá descargar y almacenar las normas para su análisis y uso.

En los anteriores términos se absuelve la consulta planteada, la cual debe considerarse dentro de los parámetros establecidos en el artículo 28 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - sobre el Alcance de los Conceptos.

Cordialmente,

JORGE ENRIQUE CACHIOTIS SALAZAR
Subdirector de Gestión del Patrimonio Documental

Anexos: NA

Copia: N/A

Proyectó: María Clemencia García Salazar - Coordinadora GCRPD

Revisó: Jorge Enrique Cachiotis Salazar – Subdirector de Gestión del Patrimonio Documental

Archivado en: GCRPD – Conceptos